INSTRUCCIONES PARA INSCRIBIRSE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020

Gracias por participar en la Asamblea General Ordinaria 2020. La actual situación, derivada de la reciente emergencia sanitaria, aconseja la adopción de esta modalidad virtual de Asamblea, como mecanismo para garantizar la participación de los socios y socias de ICOM España. En este documento, encontrará las instrucciones para formalizar su inscripción.

1. El socio interesado en inscribirse en la Asamblea General Ordinaria 2020, debe hacerlo a través del enlace (https://bit.ly/2UDgv8q), que le da acceso al formulario de inscripción. Deberá cumplimentar todos los datos solicitados y remitir el formulario. El plazo para realizar la inscripción es el día 13 de julio.
2. Es recomendable descargar la aplicación Zoom en su ordenador o dispositivo para garantizar la conexión sin dificultades a la Asamblea.
3. Si ha decidido delegar el voto, deberá indicarlo en el formulario de inscripción, señalando el nombre, apellidos y número de socio en quien delega su voto. Deberá remitir antes del día 13 de julio a la oficina de ICOM España, bien a través de correo postal o a través del correo electrónico socios@icom-ce.org, el correspondiente documento de delegación de voto, a la atención de la Presidencia o la Secretaría del Consejo Ejecutivo.
4. Si acude como representante de una institución, igualmente debe indicarlo en el formulario de inscripción. Deberá remitir la correspondiente documentación de representación antes del día 13 de julio a la oficina de ICOM España, bien a través de correo postal o a través del correo electrónico socios@icom-ce.org, a la atención de la Presidencia o la Secretaría del Consejo Ejecutivo
5. Una vez enviado el correspondiente formulario de inscripción, se procederá a acreditar al socio o socia. Una vez realizado este proceso, el socio o socia recibirá en su correo electrónico la confirmación de su inscripción. Posteriormente, recibirá un correo con el enlace y la clave de acceso que facilite su participación en la Asamblea General Ordinaria 2020.
6. Además, se le facilitará a través del correo electrónico y con la antelación suficiente la documentación correspondiente a los diversos temas que se tratarán en la Asamblea General Ordinaria de acuerdo con los puntos del día establecidos en la correspondiente convocatoria.
7. Para toda consulta complementaria relativa a la asamblea, rogamos contacten mediante correo electrónico: socios@icom-ce.org o por teléfono: 915431820 (Horario atención telefónica: lunes, miércoles, jueves y viernes de 11 a 14 horas).

Por último, nos gustaría agradecer su presencia en la Asamblea General Ordinaria 2020, siendo conscientes de la actual situación que nos recomienda mantener las debidas garantías de seguridad sanitaria.

Reciba un cordial saludo del Consejo Ejecutivo de ICOM España